

USO INCLUSIVO DEL LENGUAJE

“No se olvide que el pensamiento se modela gracias a la palabra, y que sólo existe lo que tiene nombre”
M^a. Ángeles Calero

¿Por qué es importante?

Las palabras transmiten lo que pensamos del mundo y de las personas. A través del lenguaje expresamos estos pensamientos, comunicamos ideas, conocimientos, valores y creencias. Además, nuestra identidad como persona se conforma mediante lo que decimos, escuchamos, leemos y escribimos a diario. En nuestra sociedad se asignan sistemas de valores, pautas de comportamiento y roles distintos, con diferente reconocimiento social, a mujeres y hombres impidiendo así la igualdad de oportunidades y el pleno desarrollo de las personas independientemente de su sexo. El lenguaje, en cuanto a construcción social, refleja esta situación y contribuye a reforzarla, pero también se muestra como un posible instrumento para el cambio.

El lenguaje tiene una importancia fundamental porque, además de nombrar la realidad, también la interpreta y la crea a través de conceptos y palabras. Puede ser un instrumento de cambio, de transferencia de conocimiento y cultura, pero también puede ser una de las expresiones más importantes de desigualdad, ya que manifiesta por medio de la palabra la forma de pensar de la sociedad y cómo en ésta se invisibilizan y minusvaloran muchos aspectos del género femenino.

Así pues, mediante el lenguaje, la situación de desigualdad entre mujeres y hombres se perpetúa constantemente ya que mediante el lenguaje podemos reforzar las actitudes que discriminan y estereotipan la imagen de las mujeres. Sin embargo, también el lenguaje, cuando es empleado de forma inclusiva, se convierte en una valiosa herramienta que promueve cambios positivos con miras a una real igualdad de género.

“En un mundo donde el lenguaje y el nombrar las cosas son poder, el silencio es opresión y violencia”
Adrienne Rich

Regla de la inversión

Para comprobar si un texto incurre en sexismo lingüístico se aplicará la **regla de inversión**, consistente en sustituir la palabra dudosa por su correspondiente de género opuesto. Si la frase resulta inadecuada, es que el enunciado es sexista, debiendo, en consecuencia, ser cambiado

Explicación: el sexismo lingüístico, consiste en “el trato discriminatorio que, a través de la forma del mensaje, se da a cualquiera de los sexos”. Así, el discurso sexista es el que usa términos, expresiones o construcciones lingüísticas que ocultan, discriminan, subordinan o desvalorizan a uno de los dos sexos.

En ocasiones, las personas que redactan un texto dudan ante un enunciado, sin poder determinar si es o no discriminatorio. Para eliminar la duda, es útil recurrir a la Regla de la Inversión, que permite colocar en el mismo lugar al otro sexo y analizar así si la situación descrita es equitativa para ambos sexos o si, por el contrario, perjudica a uno de ellos.

Algunas recomendaciones.....

1. Evitar términos que ignoren a las mujeres y sus experiencias:

A. Nombrar a las mujeres allí donde aparezcan.

USO INCLUSIVO DEL LENGUAJE

B. Utilizar el femenino en cargos, profesiones, ocupaciones, títulos y rango cuando el idioma ofrezca tal posibilidad.

C. Evitar utilizar el masculino genérico, o el término hombre, para designar a la totalidad de la comunidad

D. Constatar una nueva realidad en la que un gran número de palabras, tradicionalmente sólo usadas en género masculino, han sido adaptadas también al género femenino y forman ya parte del vocabulario de nuestra comunidad.

2. Evitar designar a las mujeres como dependientes o subordinadas a los hombres:

A. No citar a las mujeres como grupo dependiente. Por ejemplo, en vez de usar la expresión “*los inmigrantes, sus mujeres y sus hijos*”, sería más adecuado decir “*las familias inmigrantes*”.

B. Dar un tratamiento simétrico a hombres y mujeres:

* **No usar documentos abiertos que aparezcan redactados sólo en masculino**, ya que obligan a las mujeres a rellenar y a firmar impresos que sólo están redactados en masculino. Es necesario, al efecto, corregir los formularios, impresos, actas, certificados y otros documentos que incurran en esta fórmula.

* **Utilizar tratamientos equivalentes para hombres y mujeres:** *Doña-don; doctor-doctora.*

* **Si nos dirigimos a un hombre por su apellido, en similar contexto hacerlo igualmente con una mujer.** No “*el Sr. Gómez y María*”, sino “*el Sr. Gómez y la Sra. García*”.

* **No añadir en las referencias a personas, de uno u otro sexo, características estereotipadas** que no tengan nada que ver con la situación en la que se les nombra. No “*el Sr. Director y la elegante Sra. Directora*”, sino “*el Sr. Director y la Sra. Directora*”.

* **Evitar presentar a las mujeres de forma estereotipada, utilizar su imagen en roles tradicionales o dar primacía a su aspecto físico.**

* **No hacer afirmaciones o preguntas que supongan una distribución de funciones por razón de género.**

* **Evitar referirse a una mujer como *Sra. de...***

3. En aras a la eficiencia y claridad en el lenguaje es aconsejable **evitar los desdoblamientos**. Si es posible, sustituirlos por algún término no sexuado que incluya a hombres y mujeres.

En caso de ser necesario recurrir a ellos, no utilizar siempre en primer lugar el género masculino. El orden de prelación sistemáticamente enfocado en un sexo se puede convertir en un sistema jerárquico de ordenación simbólica. Cuando se desdoble la forma masculina y femenina conviene alternar el orden de precedencia de forma aleatoria, sin jerarquías. También es aconsejable establecer una concordancia de género en artículos, sustantivos, adjetivos o participios con el más próximo, evitando así la concatenación de formas masculinas y femeninas que pueden dificultar la lectura de un texto o la comprensión de un discurso. Por ejemplo: “*los y las compañeras*”, “*las y los elegidos...*” **La arroba sólo debe utilizarse en textos informales** y que no estén destinados a ser leídos en voz alta (*compañer@s*). Aunque resulten menos informales, **conviene tener en cuenta esta recomendación también en el uso de las barras** (*compañeros/as*).

USO INCLUSIVO DEL LENGUAJE

4. Pueden utilizarse en determinados casos **aposiciones explicativas**. Por ejemplo: “el objetivo es proporcionar a los alumnos, *de uno y otro sexo*, una formación completa”.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

1. **Utilización de sustantivos no sexuados**, es decir, que se refieren a seres humanos sin especificar su sexo. Estos sustantivos pueden ser: genéricos, colectivos o abstractos.

A. Genéricos: *criatura, persona, víctima...*

B. Colectivos: *alumnado, ciudadanía, funcionariado, descendencia, profesorado, familia...*

C. Abstractos. Se utilizan para no referirse a la persona sino a su cargo, título o profesión: *dirección, rectorado, vicerrectorado, secretaría, abogacía, tutoría...*

2. **Utilizar perífrasis**, es decir, circunloquios o frases que eludan el uso de términos sexados.

3. **Omitir referencias directas al sujeto**. Se consigue así la eliminación de referencia al sexo sin que afecte al mensaje, mediante el uso de la forma impersonal “se” o de infinitivos y gerundios.

4. **Omitir los artículos**. Los sustantivos que se usan indistintamente para ambos géneros necesitan del artículo para diferenciar el sexo de referencia. En estos casos, cuando es posible omitir el artículo, se consigue englobar sin problemas tanto a mujeres como a hombres.

5. **Sustituir artículos, pronombres o adjetivos sexados por otros no sexados**.

<u>En lugar de...</u>	<u>Es aconsejable usar...</u>
Intervendrán distintos ponentes.	Intervendrán diferentes ponentes.
Una vez superada la prueba estarán capacitados para...	Una vez superada la prueba serán capaces de...
Todos los representantes seguirán las pautas fijadas.	La totalidad de representantes seguirán las pautas fijadas.
Muchos son los expertos en la materia que han puesto de manifiesto que...	Multitud de especialistas han puesto de manifiesto que...
Los restantes vocales de la Comisión...	El resto de vocales de la Comisión...
Los participantes en las pruebas...	Quienes participen en las pruebas...
Todos deben firmar.	Se debe firmar...
Aquellos que aprueben, Cuantos aprueben...	Quienes aprueben....
Todos los representantes de los alumnos estuvieron invitados a participar.	Cualquier representante del alumnado tuvo la oportunidad de participar. Cada representante del alumnado recibió la invitación
Dichos asistentes...	Tales asistentes...

6. **Sustituir pronombres relativos con determinante por la forma invariable *quien* o *quienes* o el genérico *persona***.

<u>En lugar de...</u>	<u>Es aconsejable usar...</u>
El que solicite la cita...	Quien solicite la cita... La persona que solicite la cita...
Los que acudan...	Quienes acudan... Las personas que acudan...
La propuesta está dirigida a aquél que ...	La propuesta se dirige a quienes ... La propuesta se dirige a las personas que...

USO INCLUSIVO DEL LENGUAJE

7. Sustituir la expresión *del mismo* o *de los mismos* por el posesivo *su* o *sus*, antepuesto al sustantivo.

<u>En lugar de...</u>	<u>Es aconsejable usar...</u>
La normativa se dirigía a los alumnos y les explicaba los deberes y obligaciones de los mismos .	La normativa se dirigía al alumnado y les explicaba sus deberes y obligaciones.
En ausencia del mismo será sustituido por...	En su ausencia se sustituirá por...

8. Sustituir sustantivos, adjetivos o participios por un sustantivo de la misma familia, haciendo modificaciones en las frases si fuera necesario.

<u>En lugar de...</u>	<u>Es aconsejable usar...</u>
Están obligados a ...	Tendrán obligación de ...
Se ruega que estén atentos .	Se ruega presten atención
Se necesitan educadores especializados en ocio y tiempo Libre.	Se necesitan personas con especialización en ocio y tiempo Libre.
Ser español.	Estar en posesión de la nacionalidad española.
Que hayan sido acreditados ...	Que hayan obtenido la acreditación ...
Están exentos del pago...	Tienen exención del pago...
Los más votados ...	Quiénes hayan conseguido el mayor número de votos
Los interesados ...	Las personas que tengan interés ...
Nacido en...	Lugar de nacimiento ...
Te animamos a participar como candidato ...	Te animamos a participar presentando una candidatura ...

9. Transformar las oraciones pasivas en activas.

<u>En lugar de...</u>	<u>Es aconsejable usar...</u>
Los participantes llegados desde distintos puntos de la geografía...	Participantes que han llegado desde distintos puntos de la geografía...
Dos integrantes elegidos por el director...	Dos integrantes que el director o directora elija ...
El Director será elegido por la Junta...	La junta elegirá Director o Directora
Estará obligado a...	Deberá ...
Estará autorizado a...	Podrá ...

Donostia-San Sebastián, junio de 2015